

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº **080**

PERÍODO LEGISLATIVO

**1994**

**EXTRACTO**

BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS  
PROVINCIAL AL PROY. DE LA UNIVERSIDAD NAC. DE LA PATAGONIA "SAN  
JUAN BOSCO" ESTUDIO DE LA DEMANDA REAL TURÍSTICA Y RECREATIVA EN  
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

**Entró en la Sesión** 22/04/94

**Girado a la Comisión** Resol. 037/94  
Nº:

**Orden del día Nº:**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Movimiento Popular Fueguino

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA

20.04.94

MESA DE ENTRADA

Nº 080 HS 17<sup>25</sup> FIRMA *[Signature]*



Señor Presidente:

La Universidad de la Patagónica San Juan Bosco sede Ushuaia, ha presentado un importante proyecto de investigación en el ámbito turístico, que por sus características nos acercarán a la realidad existente de esta actividad.

Creemos que el Accionar Turístico es de real importancia para nuestra Provincia, como uno de los pilares fundamentales de desarrollo, es por eso que este proyecto nos permitirá obtener a través de este grupo de trabajo, los elementos necesarios para poder planificar futuras actividades para Tierra del Fuego, y principalmente obtener datos cualitativos y cuantitativos que le darán los criterios necesarios a los operadores turísticos del sector público como así también el sector privado. Además la concreción del mismo ayudará a fortalecer el trabajo de investigación en la Universidad, como también dar respuestas objetivas a las necesidades de la comunidad en que está incerta.

Esta propuesta de investigación turística-recreativa fue presentada ante el CIUNPAT (Centro de Investigaciones de la Universidad de la Patagónica), para llegar a la posibilidad concreta de aplicación.

Las conclusiones a que se arriben estarán a disposición de todos los organismos regionales, aportando a las relaciones turísticas de nuestra Patagónica.

Es por ello Señor Presidente que desde este bloque solicitamos a nuestros pares acompañen el presente proyecto.

*[Signature]*  
MARIA ANA JONJIC  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

*[Signature]*  
Prof. RAUL GERARDO PEREZ  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

*[Signature]*  
Dr. DOMINGO S. CABALLERU  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

*[Signature]*  
ENRIQUE PACHECO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

*[Signature]*  
Dr. DEMETRIO E. MARTINELLI  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

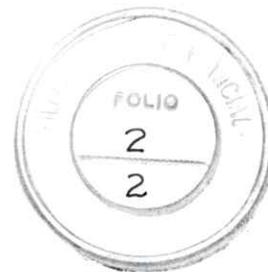
*[Signature]*  
MARIA CRISTINA SANTANA  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

*[Signature]*  
CESAR ABEL PINTO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Movimiento Popular Fuegoino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
**ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º: Declarar** de Interés Provincial el Proyecto de la Universidad Nacional de la Patagónica San Juan Bosco, sede Ushuaia, denominado **ESTUDIO DE LA DEMANDA REAL TURISTICA Y RECREATIVA EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.**

**Artículo 2º:** De forma.-

MARIA ANA JONA  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

ENRIQUE PACHECO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

Prof. RAUL GERARDO PEREZ  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

Dr. DEMETRIO E. MARTINELLI  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

Dr. DOMINGO S. CABALLERO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

MARIA CRISTINA SANTANA  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

CESAR ABEL PINTO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

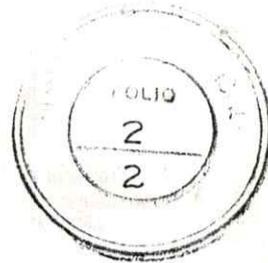
Ses. Ord. 22 - Abr. '94



Provincia de Tierra del Fuego.  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Movimiento Popular Fueguino

As. 080/94



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial el Proyecto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Ushuaia, denominado ESTUDIO DE LA DEMANDA REAL TURISTICA Y RECREATIVA EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

Artículo 2º: De forma - *Regístrese, comuníquese y archívese.*

MARIA ANA JON  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

ENRIQUE PACHECO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

Prof. RAUL GERARDO PEREZ  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

Dr. DOMINGO S. CABALLERO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

Dr. DEMETRIO E. MARTINELLI  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

MARIA CRISTINA SANTANA  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

CESAR ABEL PINTO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.